

Revista de Indias, 1987, vol. XLVII, núm. 180

EL DOCTOR HERNANDEZ, UN VIAJERO ILUSTRADO DEL SIGLO XVI

POR

RAQUEL ALVAREZ PELAEZ

Dpto. de Historia de la Ciencia. Centro de Estudios Históricos
CSIC

Francisco Hernández, la figura a la que nos vamos a referir, fue, además del primer conductor y realizador de una verdadera expedición científica al Nuevo Mundo, un fiel representante del renacentismo del siglo XVI español y también un representante de lo que llamaríamos, en palabras de Maravall, el pensamiento moderno (1).

Nos interesa Hernández, y la importante actividad científica que desarrolló a lo largo de su vida, desde múltiples puntos de vista. Pero en este trabajo nos referiremos, fundamentalmente, a la inserción de su expedición científica o viaje científico a Nueva España dentro de una política global que la Corona desarrolló en esos años con respecto a sus posesiones americanas. Y también a su actitud de conocimiento de la realidad que consideramos representativa del sector más moderno del mundo intelectual y científico que en esos años germinó en el imperio de Felipe II.

HERNÁNDEZ

Francisco Hernández, nacido en Puebla de Montalbán, Toledo, en el año 1517 o 1518 según las fuentes más autorizadas (2), realizó estudios de medicina —quizá en Alcalá de Henares—, desarrolló

(1) MARAVALL, José Antonio: *Antiguos y Modernos. La idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*, Madrid, 1966.

(2) La fecha de nacimiento de Hernández ha sido muy discutida, pues sólo puede suponerse a partir de algunos datos que él mismo da. En una carta desde México de 1574 dice que está «aliende casi a los sesenta años». La fecha admitida por Somolinos, Icazbalceta y Gillespie es la de 1517.

Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA: "Los médicos de Felipe II en el siglo XVI" (1872), dentro de *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica (México, 1954). Germán SOMOLINOS D'ARDOIS: "Vida y obra de Francisco Hernández", en *Obras completas de Francisco Hernández*, t. I, Univer-

su práctica médica en diversos puntos de la península, por lo menos en Torrijos, Sevilla, Toledo y, muy importante, Guadalupe; y demostró por sus obras tener una sólida formación no sólo científica sino también humanística. No solamente practicó la medicina y cirugía —actividad ésta que no despreciaba sino que por el contrario valoraba— sino que conocía perfectamente la botánica, tanto en sus aspectos médicos como generales, la zoología, así como la cosmografía y geografía. Debemos tener en cuenta que en el siglo xvi la persona dedicada al estudio y al saber, y más a cualquier «ciencia», solía tener unos conocimientos amplios, de todos los aspectos de la naturaleza. Debemos olvidarnos de nuestra visión actual de la ciencia, y considerar que en esas épocas no existían las crudas discriminaciones entre sectores del conocimiento que existen hoy en día, y que no había, por otra parte, un volumen de información tan enorme como el que tenemos ahora. Pero además recordemos que la Historia Natural era, como el mismo Hernández dice, una enciclopedia de todos los conocimientos sobre el Cosmos.

Quizá la obra más representativa del tipo de intelectual o del hombre de saber que era Hernández, como renacentista y como moderno, sea su traducción y comentarios a la *Historia Natural* de Plinio. En esta valiosísima obra demuestra el comentarista sus amplios conocimientos sobre materias diversas —cosmografía, geografía, medicina, botánica, zoología, geología— así como su familiaridad con los autores clásicos y modernos que sobre tales temas habían escrito. Demuestra también su vertiente humanística, tanto por su conocimiento indudable de las lenguas clásicas como por su admiración y respeto por los pensadores griegos y latinos. Pero también se hace evidente, al leer sus comentarios, su sentimiento de estar viviendo en una época más avanzada, de que existe un progreso en los conocimientos, y de que existe un futuro hacia el que se siente proyectado. En la dedicatoria del libro de Plinio, «A la Sacra Católica y Real Majestad, Phillippo II» dice Hernández: «...no me he contentado con sólo ejercitar el arte de medicina de que muchos años ha he hecho profesión en ciudades, hospitales y monasterios insignes de aquestos reinos y, finalmente, en esta Corte, como criado de Vuestra Real Majestad, en lugar honesto entre mis consortes, pero con escribir algo que también aprovechase a los que viven en regiones apartadas y a algunos de los que en los siglos advenideros nos tienen que suceder» (3).

sidad Nacional de México (México, 1960). C. C. GILLESPIE: *Dictionary of Scientific Biography*, vol. VI, pp. 309-10 (1972).

(3) Dice tal cosa en el prefacio a la *Historia Natural*, de Plinio. Francisco HERNÁNDEZ, *Obras Completas*, vol. IV, pp. 8 y 9, Ed. UNAM, México, 1966.

Tanto sus palabras como el hecho en sí de la traducción al español —en México se preocupará de traducir su propia *Historia Natural* tanto al español como al mexicano —manifiestan su espíritu práctico y didáctico, que se preocupa por la difusión del conocimiento. Un espíritu en cierta medida cercano al espíritu ilustrado que se desarrollará —con otras características, evidentemente— en el siglo XVIII. Momento de expansión y dinamismo social, el intelectual del siglo XVI considera que el conocimiento es un instrumento útil, y que es útil difundirlo. Por otra parte la medicina, con su vertiente práctica, de arte de curar, es conocimiento teórico pero también es oficio, y como tal permite a quien quiere utilizar la experiencia contrastar la teoría con la realidad de lo que ve y prueba. Así sucedió con Vesalio y tantos otros —aunque no con muchos «antiguos», apegados a la letra del texto clásico— y también con Hernández. En sus comentarios a Plinio demuestra claramente su espíritu crítico, contrastando las opiniones del maestro con sus propias experiencias o con los conocimientos modernos. Hernández tiene conciencia del paso del tiempo, y aunque Plinio sea un ejemplo a seguir, era un gentil y vivía en un mundo mucho más pequeño. Se supone, por una serie de datos, que nuestro autor comenzó la traducción estando en Toledo, en el año 1567 ó 68, y es seguro que continúa con el trabajo a lo largo de prácticamente toda su estancia en México, pues en sus cartas se refiere al hecho repetidamente. Su visión, por lo tanto, de la fauna y la flora es muy amplia y ello se refleja en sus comentarios. Hace aportaciones agregando especies americanas semejantes a las descritas por Plinio —por ejemplo, los famosos perros sin pelo de Nueva España— o discute afirmaciones del clásico sobre la pimienta: «mucho se engaña Plinio cuando dice que lleva la planta de la pimienta vainas semejantes a las de los frijoles, porque aquí esta Nueva España se ha traído de la India la planta de la pimienta con grande perfección y no lleva vaina de ninguna manera, sino unos racimicos» (4).

No vamos aquí a hacer un estudio —apasionante por cierto— de la labor desplegada por Hernández en esta obra, trabajo que realizó Álvarez León analizando muchos de sus aspectos científicos (5). Queremos simplemente señalar cómo se refleja en su trabajo su espíritu renacentista y moderno. Evidentemente también queda claro este aspecto si consideramos las actividades que desplegó antes de marchar

(4) PLINIO, *Historia Natural*, en F. HERNÁNDEZ, *Obras Completas*, vol. V, p. 153, Ed. UNAM, México, 1966.

(5) ALVAREZ LÓPEZ, Enrique: «El Dr. Francisco Hernández y sus comentarios a Plinio», *Revista de Indias*, 8, pp. 251-291, 1942.

como Protomédico general y estudioso de plantas y animales al Nuevo Mundo: herborizar por todas las zonas que recorrió y muy ampliamente en Andalucía y Extremadura, actividad de la que hay testimonios directos, tanto suyos como de su amigo el médico José Fragoso (6) y trabajar intensamente en Guadalupe, el gran centro médico del siglo XVI, antesala para llegar a médico de cámara del rey o a Protomédico. Allí practicó la cirugía, la disección de cadáveres y la vivisección de animales, así como el estudio y experimentación con plantas medicinales que cultivaban en el Jardín Botánico que allí tenían y su uso en la medicina general. Y desde Guadalupe, pasando por un Toledo de los años sesenta en el que puede relacionarse con una sociedad o con unos grupos sociales de alto nivel cultural y profesional —Juanelo Turriano, Pérez de Vargas, Nicolás de Vergara— llegará a la corte en unos momentos cruciales en cuanto a la posición de la corona española con respecto a los problemas de América. Llega Hernández a la corte a finales de la década de los sesenta, y el 11 de enero de 1570 es nombrado Protomédico de las Indias y es enviado a ellas con la misión de estudiar su historia natural, pero sobre todo de estudiar y recoger sus plantas y yerbas medicinales (7).

ESPAÑA Y AMÉRICA EN LA DÉCADA DE LOS SESENTA

Felipe II, al ascender al trono en 1556 se encuentra con una situación muy compleja y en muchos aspectos crítica y, fundamentalmente, sin respaldo económico para enfrentarla. En esos años se había producido una detención en el tráfico de mercancías con América que había ido ascendiendo hasta el año cincuenta, y aunque estas aportaciones americanas no eran el grueso de los ingresos de la corona, tenían su importancia. En 1554 se registra el tráfico mínimo con el Nuevo Mundo (8), situación agravada por un incremento en los ataques de los corsarios franceses a las flotas, y en 1557 se produce una de las múltiples bancarrotas del siglo XVI, que

(6) José Fragoso, médico muy amigo de Hernández, dice que en 1555 había pasado mucho tiempo herborizando con Hernández por Andalucía.

(7) El documento que recibió Hernández del rey comienza así: «La orden que vos el doctor Francisco Hernández, nuestro médico, habéis de tener y guardar en el oficio de nuestro protomédico general de las nuestras Indias, islas y Tierra firme del Mar Océano en que os habemos proveído, y en las otras cosas que se os competen tocantes a la historia de las cosas naturales que habéis de hacer en aquellas partes, es la siguiente:». En JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano Americana*, T. II, p. 293, Santiago de Chile, 1958. Discutiremos con detalle el contenido de este documento más adelante.

(8) CHAUNU, Pierre: *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*, Sevilla, 1983, pp. 230 y 307. También en JOHN LYNCH, *España bajo los Austrias*, vol. 1, p. 220, Madrid, 1982.

hizo, por otra parte, que se realizaran confiscaciones de los navíos provenientes de América. Por tal razón el dinero tendía a permanecer en aquellas tierras. El dinero se necesitaba por la corona, y se necesitará con más urgencia aún a lo largo de la década de los sesenta, en que el peligro turco aumenta, comienza la rebelión de los Países Bajos y comienzan las guerras de religión que llegarán a tener su repercusión también en las costas de las Indias.

Pero en los años sesenta comienza también la recuperación de la situación económica, con un período de expansión de las aportaciones americanas. Hacia 1554 se había descubierto un nuevo método para la extracción de la plata (9), la amalgama con mercurio o azogue, que hará que mejore la productividad en los años siguientes. El nuevo período expansivo, que se reflejará en un aumento del número y tonelaje de los barcos que realizan los intercambios con el Nuevo Mundo, persistirá hasta aproximadamente 1610. Se producirá un incremento en el intercambio comercial con América y una demanda de manufacturas creada por el desarrollo económico americano, demanda que España no podrá complacer —entre otras cosas por su rígido sistema económico e industrial— y que atraerá hacia las costas del Nuevo Mundo a comerciantes, contrabandistas y tratantes de negros de diversas nacionalidades, así como las flotas cargadas de plata atraían a piratas y corsarios.

Con tantos frentes de lucha, pues, la plata de América era necesaria aunque no fuese todavía el grueso de los ingresos de la hacienda española. Era importante entonces, en el esfuerzo de Felipe II por regular sus finanzas, regular las relaciones comerciales con América y buscar la forma de extraer de esos enormes territorios el máximo producto. Esa intención parece verse confirmada por un comienzo de actividad en el Consejo de Indias al comienzo de la década.

Francisco Fernández de Liébana, que había sido el promotor de las recopilaciones de leyes de Indias en América, comienza también un intento de organización y recopilación del copioso caudal de Reales Cédulas, Provisiones, etc., que se habían generado a lo largo del siglo para controlar la compleja situación de los territorios de ultramar. Mucha legislación repetida y reiterativa, mucha legislación incumplida que era necesario, para poderse utilizar, por lo menos ordenar y recopilar (10). Los libramientos de pago a Juan

(9) LÓPEZ PIÑERO, J. M. y cols.: *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, vol. II, p. 45. Ver la figura de Bartolomé de Medina.

(10) PINELO, León: *Tablas cronológicas de los Reales Consejos de las Indias Occidentales*, Madrid, 1892, p. 42. Dice: «1562. A instancia del Fiscal, se empezó a tratar de la Recopilación de las Leyes de Indias».

López de Velasco confirman que esa actividad de recopilación se fue realizando a lo largo de los años siguientes.

Pero, además, la corona necesitaba, quería, un mayor control y una mayor claridad en los asuntos americanos. Este hecho se hace evidente hacia el final de la década a la que nos referimos. Las noticias de América debían ser bastante alarmantes, con rebeliones y guerras civiles que podían poner en peligro los intereses de la corona. Perú podía haberse perdido, quedando en manos de Gonzalo Pizarro, y las autoridades virreinales no habían conseguido todavía afianzar su poder; la aristocracia mexicana reclamaba derechos y poderes, enfrentándose además a una administración desunida, con la Audiencia y el Virrey en pugna. Por otra parte, el Consejo de Indias demostraba ser muy poco efectivo y parecía claro que existía un gran desconocimiento de cuál era, verdaderamente, la situación americana, sensación que se vio ampliamente confirmada por el informe que el bachiller y clérigo Luis Sánchez hizo para el muy poderoso cardenal Espinosa. Este, presidente desde 1565 del Consejo de Castilla, y muy influyente con el rey, parece haber asumido en esos momentos la preocupación por la situación de las Indias occidentales. Luis Sánchez, que había vivido dieciocho años en América y debía de ser hombre de confianza del Cardenal, redactó el informe o memorial a instancias de éste. El memorial, que se refería fundamentalmente a la situación peruana, pinta en pocos folios una situación casi caótica de explotación e incluso de lucha entre explotadores religiosos o laicos, a los que sólo les interesa el propio beneficio: «la insaciable codicia de los españoles», según sus palabras (11). Y todos los intentos de remediar la situación han fallado, dice Sánchez, más que nada por desconocimiento y porque no se ha entendido nunca lo que son las Indias (12). Lo mismo, o algo parecido, en cuanto al desconocimiento que en realidad se tiene en España de la realidad americana, escribirá el virrey Martín Enríquez a su sucesor cuando abandone su cargo en México para pasar a ejercerlo en Perú.

(11) SÁNCHEZ, Luis: *Memorial*, Archivo General de Indias, Patronato 171, núm. 1, Registro 11. Citado parcialmente en J. MANZANO: *Historia de las recopilaciones de Indias*, p. 65, Madrid, 1950.

(12) En el *Memorial* de Sánchez se dice: «Si vuestra señoría me preguntare: ¿todos estos daños y crueldades que en el alma y cuerpo y repúblicas de los indios se han hecho, cómo en 74 años que ha que se descubrieron las Indias, no se han remediado? Digo, que porque no se ha entendido ni se acabará de entender aunque está bien claro, y lo vemos por los ojos, y podrá ser sea juicio de Dios, sino que no lo alcanzamos que quiere nuestro señor castigar a estos indios por sus enormes pecados, y no quiere se entiendan las Indias, para ponerse el remedio hasta que él sea servido...».

El cardenal Espinosa, pues, parece tomar en sus manos el desarrollar una labor de control y organización de los problemas del Nuevo Mundo, buscando para ello personas de su confianza. En primer lugar, al licenciado Juan de Ovando, designado como visitador del Consejo de Indias, quien comenzará una labor no ya de recopilación sino de organización de la legislación de Indias en libros temáticos, de los que se excluyen leyes repetidas, contradictorias u obsoletas y en los que se concentra una legislación clara y manejable, que puede ser enviada incluso a las autoridades americanas, que en muchos casos no conocen la legislación por la que se supone deberían guiarse. Ejemplo excelente de la labor realizada serán las Ordenanzas de Descubrimientos y Poblaciones, y las de Descripciones (13). Ovando comenzó, por otra parte, una intensa y exhaustiva búsqueda de información sobre todos y cada uno de los sitios, y sobre todos y cada uno de los temas relacionados con las tierras americanas (14).

Las Ordenanzas para las descripciones son un magnífico ejemplo, no sólo del interés por la información, sino de la formación teórica y de los conocimientos que había detrás de su redacción. Muy posiblemente fueron elaboradas desde el punto de vista técnico por López de Velasco, que demostró repetidamente sus conocimientos de cosmografía y geografía —fue nombrado primer cosmógrafo y cronista del Consejo de Indias— quien seguramente fue también el redactor de los cuestionarios de cincuenta preguntas que, impresos, fueron enviados en 1577 y 1584 a todos los puntos del Nuevo Mundo para recabar información de alcaldes, corregidores, clérigos o encomenderos sobre aspectos administrativos, geográficos y económicos de cada sitio o lugar. Las respuestas a estos cuestionarios —casi cuatrocientas— son las conocidas como Relaciones Geográficas de Indias. Pero estos cuestionarios son más tardíos, posteriores a la muerte de Ovando en 1575. En los primeros años de la visita, Ovando interrogó a muchísimas personas que ha-

(13) Las «Ordenanzas para Descubrimientos y Poblaciones» y las «Ordenanzas Reales e Instrucción de lo que Su Majestad manda se le informe del estado de las Indias e otras cosas», están en el Archivo General de Indias, Indiferente General, 427, folios 5v-96. Estas últimas ordenanzas se hallan impresas, como «Traslado» en el *Libro del Cabildo de Quito, 1573-1574*, Archivo Municipal de Quito, vol. VI, lo que demuestra que la legislación se intentó poner rápidamente en funcionamiento enviándola a las Indias.

(14) MS 33.983. British Library, Manuscript Section. «Visita al Consejo de Indias», «Contiene, originales, dicho manuscrito, muchas declaraciones prestadas ante el Licenciado Juan de Ovando, Visitador del Consejo de Indias en los años de 1567 y 68...». Citado en J. PEÑA Y CÁMARA: «Nuevos datos sobre la visita de Juan de Ovando al Consejo de Indias», 1567-1568, *Actas del XXV Congreso Internacional de Americanistas de 1935*, Sevilla, 1948, pp. 219-234.

bían vivido o conocían las Indias. Y envió cuestionarios específicos a Oficiales Reales, autoridades eclesiásticas, etc.

Pero las medidas propiciadas por el cardenal Espinosa no se quedaron en la visita al Consejo de Indias. En 1568, año que parece marcar un hito en la política de la corona respecto de los asuntos americanos (15) —aunque la preocupación sobre esos asuntos venía de antes, ya que el «Memorial» de Luis Sánchez fue presentado a Espinosa en 1566— se reúne la Junta Magna, una «grande junta» como había aconsejado el propio Sánchez: Esta Junta sería la encargada de fijar la línea política a seguir, las medidas a tomar en los puntos conflictivos de América: Perú sobre todo, pero también Nueva España.

Es el momento del gran empuje de la Corona para tomar en sus manos de una vez el control de las colonias americanas. Espinosa buscará, para esta tarea, nuevamente, a personas de su confianza, a las que considera capacitadas para dar ese vuelco a la situación y para asentar la autoridad virreinal. Para estos puestos de tan gran responsabilidad se nombrará a Francisco de Toledo para el Perú, cuyas acciones, alabadas por unos y denostadas por otros, han adquirido fama (16), y a Martín Enríquez para Nueva España. Martín Enríquez desarrolló una labor quizá menos notoria, pero que fue, sin embargo, la cabeza de ese importante territorio en un período sumamente interesante: los años setenta, los años del desarrollo de la expedición científica de Hernández (17).

La década de los setenta fue la época del comienzo del gran intercambio comercial entre Europa y América, con la gran organización de convoyes y el desarrollo de todo tipo de defensas, fortificaciones terrestres, barcos para defenderse frente a piratas o corsarios que, como Drake, preparaban el camino para intentos más serios de franceses e ingleses para establecerse en las costas americanas. Fueros éstos, también, años de desarrollo científico y cultural —se da el primer grado de doctor en medicina en la Universi-

(15) Así lo señala también Antonio F. GARCÍA-ABÁSULO en su libro *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, 1983.

(16) Las radicales medidas tomadas por Toledo en el Perú, basadas, según él mismo nos cuenta, en la realidad que constató a lo largo de sus cinco años de visita recorriendo aquellas tierras —la organización de reducciones rompiendo toda la vida social y cultural indígena— han provocado posteriores posturas contradictorias en cuanto al juicio que merece su acción. Es interesante leer algunos de los documentos y memoriales que pueden encontrarse en *Los Virreyes españoles*, Eds. L. Hanke y C. Rodríguez, Biblioteca de Autores Españoles, CCLXXX, pp. 71 y ss.

(17) Para conocer el período, y la política que Enríquez debía impulsar en Nueva España, ver: A. F. GARCÍA-ABÁSULO (Nota 15), y HANKE y RODRÍGUEZ (Nota 16), BAE, CCLXXX, pp. 187 y ss.

dad de México— y también de desarrollo económico. Este se basaba fundamentalmente —aparte de la plata— en la ganadería, que producía muy dañinos efectos sobre la agricultura y alimentación indígena, invadiéndoles tierras continuamente, pero que por otra parte originó una cierta acumulación de capital que permitió a su vez el desarrollo de la explotación minera. También se iniciaron por esos años las plantaciones de caña de azúcar —traída de oriente— que Enríquez, según sus propias palabras, intentó impulsar. Entre todos esos productos de exportación —los no minerales— cueros, azúcar, cochinilla e índigo, se encontraban las plantas medicinales. Y aunque de poca importancia en cuanto a su peso, esta mercancía tenía un alto valor, siendo algunos de sus productos altamente apreciados y originando, además, una corriente comercial hacia el resto de Europa (18).

Hemos visto, pues, que a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta se organiza una política destinada a obtener el máximo control y los máximos beneficios de las tierras americanas, considerándose imprescindible para ello el tener el mejor y máximo conocimiento de ellas. Nuevos virreyes, hombres de confianza de la corona e indudablemente de fuerte personalidad, son enviados a los puntos más importantes; se redactan nuevas ordenanzas, no sólo para el Consejo de Indias, sino para ser enviadas y utilizadas allende el mar; se envían cuestionarios, de forma que podríamos decir masiva, a todos los puntos; se realizan interrogatorios a todos los que supieran algo de América. Y se envía a Francisco Hernández, médico acreditado, con sólidos conocimientos de todas las materias médicas, incluida la botánica y las plantas medicinales, y también de la historia natural y la cosmografía, a hacer un inventario de toda la riqueza que de esos productos existía en las Indias.

EL DOCTOR HERNÁNDEZ, UN VIAJERO ILUSTRADO DEL SIGLO XVI

Hernández llevaba unas instrucciones muy detalladas sobre lo que debía hacer en el Nuevo Mundo (19). No era una indicación general de estudiar la historia natural, e incluso se le decía por qué

(18) CHAUNU, P. (Nota 8), p. 315. Las plantas medicinales eran suficientemente apreciadas como para que muchos drogueros o boticarios se hicieran ricos comerciando con ellas. Así le sucedió al traductor inglés de la obra de Monardes, John Frampton, que se decide a realizar la traducción cuando se retira de su productiva actividad, el comercio entre Sevilla y Londres de las plantas americanas. La traducción de John Frampton, «merchant», llevaba por nombre *Joyfull Newes Out Of Newe Founde Worlde*, y fue publicada en Londres en 1577.

(19) Las instrucciones a Hernández las citamos en Nota 7.

iba en primer lugar a Nueva España: «Primeramente, que en la primera flota que destos reinos partiere para la Nueva España os embarquéis y váis a aquella tierra primero que a otra ninguna de las dichas Indias, porque se tiene relación que en ella hay más cantidad de plantas y yerbas y otras semillas medicinales conocidas que en otra parte».

Desde el comienzo, pues, queda claro que la finalidad fundamental del viaje de Hernández son las plantas y hierbas medicinales. Pero además, casi todos los puntos de la instrucción se refieren a este tema. En el siguiente se le indica que en cuanto llegue se informe, consultando a médicos, cirujanos, herbolarios, indios y cualquier persona que pueda saber algo «de todas las yerbas, árboles y plantas medicinales que hobiere en la provincia donde os halláredes». También se le dice explícitamente que se informe de la experiencia que hay del uso de esas plantas o hierbas «y del uso y facultad y cantidad que de las dichas medicinas se da y de los lugares adonde nascen y cómo se cultivan, y si nascen en lugares secos o húmidos, o acerca de otros árboles y plantas, y si hay especies diferentes de ellas; y escribiréis las notas y señales». Además se le pide que si puede, experimente las medicinas, y si no, que trate de asegurarse por los que saben, «para que sabiendo y estando certificado de la verdad, las escribiréis de manera que sean bien conocidas por el uso, facultad y temperamento de ellas». Debe, por otra parte, enviar todas las hierbas, medicinas o simientes que le parezcan interesantes y que no existan en Europa.

La Corona tiene muy claro, pues, cuáles son sus intereses y lo que es necesario hacer para cumplirlos y para asegurarse, por otra parte, de las cualidades de las medicinas. Uno de los problemas con las medicinas traídas de América era que, tanto por los problemas y alteraciones que sufrían en tan largos viajes, como por el desconocimiento que existía muchas veces de cómo había que cosechar las plantas o extraer de ellas los principios útiles, frecuentemente se demostraban, ya en Europa, completamente inefectivas. Por otra parte, era siempre muy difícil comprobar realmente, si no había experiencia previa de un largo uso, cuáles eran sus propiedades curativas. Tal circunstancia hizo que los médicos, en general conservadores y tradicionales, no quisieran utilizar unas medicinas que no conocían ni sabían cómo administrar. Los médicos del norte de Europa tardaron bastante en asimilar los nuevos productos, en gran parte por esas limitaciones, ya que además no se solía experimentar explícitamente con los enfermos. A Hernández se le pide que pregunte a todo el que pueda tener experiencia y que además

experimente, cosa que hará personalmente e incluso buscando un grupo de médicos que colabore con la tarea. Se le pide, en definitiva, que haga un tratado de plantas medicinales seguras, comprobadas. Y, además, sabemos por las propias cartas de Hernández que se le había pedido rapidez en la labor (20).

Aunque hemos dicho que, en general, las plantas e hierbas medicinales encontraron bastante resistencia en su introducción, fueron, como también dijimos más arriba, fuente de un cierto volumen de comercio. Algunas de ellas, como el palo santo o guayacán, la zarzaparrilla, la raíz de Michoacán o el tabaco, sí tuvieron éxito y generaron una importante corriente comercial. Los Fugger, famosos banqueros alemanes que tanto tuvieron que ver con el emperador Carlos, llegaron a hacer un convenio con él y a cambio de un préstamo recibieron el monopolio de la importación del guayacán a Europa. La sífilis hacía estragos, y la polémica entre los partidarios de los mercuriales —con Paracelso a la cabeza— y los del guayacán repercutió favorablemente en la comercialización de éste. Los carros de los Fugger, cargados con la madera santa, recorrieron los caminos de Europa, contribuyendo sustancialmente a engrosar la fortunas de los banqueros. Sin embargo, nadie sabía con claridad cuál era el efecto de esta madera y ni siquiera había acuerdo en cuanto a cuál era su parte activa (corteza, médula o raíces). El tabaco, aunque después se fuese convirtiendo en hábito, fue también una medicina de gran importancia médica y comercial. Monardes describe sus múltiples beneficiosos efectos, que comentarán en sus obras los botánicos extranjeros, como Clusius o el inglés Gerard.

Debía haber, pues, un interés práctico y comercial en la expedición enviada por la Corona a las Indias occidentales. Y, por lo que puede comprobarse por las cartas de Hernández, el interés no se centraba sólo en la importación de materias americanas, sino que también era importante económicamente no tener que llevar medicinas a América (21).

(20) Carta de Hernández desde México, abril de 1572: «pues no es otro mi deseo y intento sino que V.M. sea servido con la brevedad que me encomendó...». Expresiones semejantes se encuentran repetidamente en las cartas siguientes (cf. nota 7).

(21) Carta de abril de 1572: «Yo voy describiendo, experimentando y dibujando las cosas naturales de la Nueva España con todo el cuidado y diligencia que me es posible, según que, espero en Dios, lo verá S.M. por la obra, las cuales son tantas y tan provechosas, que entiendo que, acabadas de escribir, podrán estas Indias proveer de medicinas a todo el mundo, sin tener necesidad de traer ellas de ninguna parte». Y en carta del 1 de diciembre de 1574: «Y que de parecer de todos se vaya haciendo libro de substitutos,

En relación con el estudio del resto de la naturaleza americana, todo lo que dice la instrucción de Hernández es: «En lo que toca a la escriptura que habéis de hacer de la dicha Historia, porque tenemos entendido que lo haréis como convenga, os lo remitimos a vos para que hagáis en ella como vuestro buen juicio y letras se confía». Y, posiblemente, esto fue la fuente del conflicto entre él y la Corona. Hernández, apasionado estudioso de la naturaleza, científico serio, deseoso de cumplir las órdenes recibidas en cuanto a la exactitud y certeza de los conocimientos sobre las plantas, deseoso de hacer descripciones completas, exhaustivas, y asombrado y deslumbrado por todo lo que tiene delante, necesita tiempo. No puede quedarse sólo en un tratado sobre las plantas medicinales y, como él mismo dice en su correspondencia (22), quiere hacer una obra completa, que abarque todos los aspectos de la naturaleza, incluida la geografía que debe hacer el geógrafo puesto bajo su mando. Sabe que puede ser, que será, una vez impresa, una obra que asombre al mundo. Una obra tan grande o más que la de Plinio, pero, además, moderna. La quiere en todas las lenguas para que todo el mundo la conozca y la utilice: en mexicano, para que allí pueda ser útil en lugares apartados, en castellano y también en latín, para que los estudiosos del resto del mundo se enteren.

En realidad, visto desde hoy tenía razón, y la desaparición de su obra dejó un vacío en la ciencia del siglo XVI, en la comprensión de la aportación americana en ese siglo. Pero, posiblemente, la Corona, sin negarse a rechazar tal obra, quería una aportación más rápida y concreta sobre las plantas medicinales. Tan es así que lo que se hizo fue, justamente, un compendio de plantas medicinales, el de Nardo Antonio Recco o Recchio. Pero el espíritu científico, la curiosidad e interés de Hernández, y posiblemente también, por qué no, sus deseos de hacer una gran obra que le hiciera pasar

que es en lugar de las medicinas de España poner otras de las Indias, para que se excuse gasto grande de dineros y haya medicinas sanas y buenas, no corrompidas, las cuales puedan también comunicarse a ese otro orbe...».

(22) Después de explicar que ya ha descrito más de ochocientas plantas nuevas y descrito sus virtudes y su provecho, en latín y romance, dice: «Y entiendo será tan grande empresa que ni habrá necesidad traer a las Indias medicinas de España ni a España de Alexandría, y que no sólo alegrará al mundo, más le espantará y dará a V.M. más nombre y eternidad de fama que han dado a muchos príncipes pasados sus victorias y imperio: porque si a Alexandro dio tanto nombre escribir Aristóteles por su mandado lo desas partes, que dará a V.M. tanto número de cosas, y aún digo poco, nascidas en sus propias tierras y de muy admirables virtudes, las cuales veo, toco, experimento, debuxo y clara y distintamente escribo en castellano y en estilo no desagradable y voy aperciendo para que se transfieran a España». Carta sin fecha. Ver J. TORIBIO MEDINA, [7], p. 287.

a la posteridad, no le permitieron cumplir con la velocidad y concisión que le habían pedido, así como no le permitieron vencer el miedo a que su obra se perdiese e ir enviándola poco a poco para calmar los anhelos del rey. Los libros terminados estaban siempre a punto de salir en la primera flota, pero no salieron hasta casi su marcha de Nueva España.

Desgraciadamente ni la obra fue impresa, ni pudo conservarse con todas sus ilustraciones y sus detalladas descripciones, que han permitido identificar gran parte de las plantas y de los animales por él estudiados. Pero nuestro viajero ilustrado sí pasó a la posteridad, aunque no con todos los honores que, verdaderamente, su obra merecía.